

## Tribuna abierta

## Usos y costumbres en el Senado

POR Estefanía  
Beltrán de Heredia



Anteayer se cumplieron exactamente tres años de mi primera intervención en el Senado. En ella precisamente replicaba al PP que era hora de afrontar con valentía y serenidad el reconocimiento de la realidad plurinacional del Estado español. ¡Qué curioso, empleando casi la misma argumentación que este martes! Lamentablemente, el Partido Popular, lejos de reconocerlo así, sigue queriendo uniformizarnos

**R**ECIENTEMENTE, se han cumplido tres años desde que fui designada senadora en representación del Parlamento Vasco y, posteriormente, portavoz del Grupo Parlamentario de EAJ-PNV. Desde mi llegada a la Cámara alta me llamó poderosa y sorprendentemente la atención la utilización de la expresión que titula este artículo: usos y costumbres. Me sorprendió, no tanto el escucharla sino el hecho de que esta fórmula se priorizará en muchas ocasiones respecto al propio reglamento.

El pasado martes iniciamos en el Senado el curso de la XV legislatura, con un pleno en el que el Partido Popular ha estrenado su mayoría absoluta en la Cámara; una superioridad legítimamente obtenida en las urnas el pasado 23 de julio que parece que va a repercutir tanto en la actividad parlamentaria como en los citados usos y costumbres. La insuficiente victoria en los comicios generales; evidenciada con el fracaso de mi hasta ahora vecino de escaño, Alberto Núñez Feijóo, en su frustrado camino a La Moncloa, se están dejando notar en el rencoroso proceder de los *populares* con respecto al resto de los partidos con representación en el Senado, donde arrinconan los otrora respetados acuerdos no escritos entre Grupos.

Pospusieron la constitución de varios grupos parlamentarios, incluido el de EAJ-PNV, aún a sabiendas de que cumplíamos el reglamento y de que una sentencia del Tribunal Constitucional ya les obligó en 2017 a rectificar una decisión similar con PDeCat como afectado, estimando preventivamente que no mantendríamos la cifra mínima necesaria de seis representantes una vez que los senadores y senadoras que nos cedía el PSOE para la alineación inicial volverían a su Grupo, repitiendo una praxis que han empleado numerosas formaciones en el Senado cada legislatura desde que este retomara su actividad en 1977. No pareciéndoles suficiente, decidieron eli-

minar a los grupos parlamentarios con menos de diez senadores y senadoras, la retribución con la que se dota al portavoz adjunto de cada uno de esos grupos al tiempo que aumentaba hasta seis el número sus remunerados suplentes —se ve que los dirigidos *populares* cuya principal obligación es cumplir con su deber de representar a sus electores temen una posible coincidencia de numerosas bajas en alguna de las Juntas de Portavoces que se reúne una vez a la semana. Asimismo, barajaron la propuesta, corregida finalmente, de rebajarnos a los grupos más pequeños los recursos destinados para asistentes, obviando el acuerdo adoptado por unanimidad de todos los grupos en 2020, y aplicando un criterio heterogéneo que beneficia al PP, que no se entiende sino por el propósito de dificultar nuestro trabajo, ya que el Grupo Parlamentario Vasco con sus cinco senadores debe atender las 40 comisiones que se constituyen en el Senado, las mismas que el PP con sus 144 senadores y medio centenar de asistentes. Desigualdad de trato y agravio comparativo en la distribución de recursos, o lo que es lo mismo, utilización de la apisonadora, incluso en las cuestiones relativas al propio funcionamiento de la Cámara, a la hora de ejercer el poder que le otorga la mayoría absoluta. Mala forma de comenzar una legislatura si el principio orientador va a ser la imposición y no el del diálogo para la búsqueda de acuerdos.

La actividad parlamentaria que ha echado a andar en el Senado el martes pasado sin un Gobierno constituido se ha estrenado con una iniciativa del PP en la que se ha aprobado rechazar la aplicación de una amnistía que pudiera dar cauce al conflicto catalán. Los atronadores aplausos de la bancada *popular* —más los palmeros de Vox y UPN— resonaron ridículos desde el flanco derecho habida cuenta de que el resultado no fue otro que el que había esperar de la mayoría absoluta del PP, y no fruto del esfuerzo de negociación entre grupos de ideología plural que hacen causa común en beneficio de la ciudadanía, aunque supongo que en este mandato nos tendremos que acostumbrar a la ausencia de sonido estéreo —nos queda el consuelo de que ellos deberán seguir recurriendo al pinganillo si quieren escuchar las intervenciones que hacemos en euskera, como lo deberán de hacer a partir de ahora en el Congreso de los Diputados—.

Tristemente, la utilización del euskera, catalán y gallego es la única huella de lo que debería de ser una Cámara de representación territorial, aunque nuestras posiciones no sean escuchadas por quienes se niegan a utilizar los auriculares en un gesto de desprecio a las lenguas oficiales de los distintos territorios y a su ciudadanía. No voy a restar ninguna legitimidad a los representantes de los partidos de ámbito estatal en las distintas demarcaciones, sin embargo, es necesario resaltar que a quienes representamos en la Cámara alta a las personas que en nuestros territorios poseen diferentes sentimientos de pertenencia a los mayoritarios en este Estado plurilingüe, pluricultural y plurinacional parece que quieren restarnos capacidad para ejercer la representación política, más aún con el absolutismo con el que está actuando el Partido Popular, aplicando criterios arbitrarios de manera ruin y rencorosa. Anteayer se cumplieron exactamente tres años de mi primera intervención en el Senado. En ella precisamente replicaba al PP que era hora de afrontar con valentía y serenidad el reconocimiento de la realidad plurinacional del Estado español. ¡Qué curioso, empleando casi la misma argumentación que este martes! Lamentablemente, el Partido Popular, lejos de reconocerlo así, sigue queriendo uniformizarnos en un empeño en el que, a la par que cohesiona a sus bases, se queda peor que solo: pésimamente acompañado.

Ha sido norma habitual de los distintos Gobiernos españoles exhibir una persistente incapacidad política para resolver conflictos políticos como el catalán o el vasco. La solución no es judicializarlos o endurecer el código penal; sus recetas se han revelado absolutamente ineficaces como lo demuestra el hecho de que el conflicto, no solo no se ha resuelto, sino que se ha enquistado aún más. Es hora de cambiar esos usos y costumbres. El sentimiento de los nacionalistas tiene que ser escuchado y vehiculado, porque, por mucho que lo intenten, nunca podrán desterrar los sentimientos de un Pueblo ni borrar su Historia. Es tiempo de abordar el debate del modelo territorial y el reconocimiento de la plurinacionalidad del Estado. Que nadie tenga dudas de que el Grupo del PNV en el Senado, fiel a sus principios, por muchas trabas que intenten ponernos, no cejaremos en seguir trabajando por mejorar el bienestar de vascos y vascas, e insistiremos en el diálogo y la negociación hasta alcanzar el acuerdo que reconozca la Nación vasca. ●